



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 10 de julio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00734/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/211/2023 de fecha 19 de junio de 2023, signado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Marales, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Nancy Marlene Núñez Reséndiz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de abril de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/2088/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	11 JUL 2023
Recibió:	Rossy Soriano
Hora:	10:24 hrs

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Marales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



00003686

FOLIO:

FECHA:

HORA:

RECIBIÓ:

1107-2023

14:20

Nayery

Con Gineka



ALCALDÍA
**LA MAGDALENA
CONTRERAS**

2021-2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2023
Francisco
VILLA

734

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

07 JUL. 2023

DIRECCION GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: MJRC RECIBIDO HORA: 13:01

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 19 de junio de 2023
No. De Oficio: LMC/OA /211/2023

MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX
P R E S E N T E

En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00096.5/2023, de fecha de 17 de abril de 2023, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio MDSPOPA/CSP/2088/2023, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 13 de abril de 2023, por el que:

Primero. -Se exhorta a los titulares de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las acciones necesarias para la implementación de una campaña de difusión dirigida a la ciudadanía, a través de la cual se les convoque a ocupar la "Silla Ciudadana" y además se informe sobre dicho instrumento de participación ciudadana.

En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Este Órgano Político Administrativo, en sus diversas acciones de gobierno, promueve la creación de espacios ciudadanos que favorecen el análisis, revisión y discusión respecto a temas relevantes de nuestra demarcación, lo cual permita la formulación de peticiones y presentación de propuestas ciudadanas con temas de su interés.

Por lo anterior, se conceptualizará e implementará mediante infografías digitales una campaña de difusión dirigida a la población en general, a través de la cual se describa el mecanismo de acceso de la ciudadanía a ocupar este espacio de "Silla Ciudadana", bajo los principios de transparencia, representatividad y democracia.

De igual manera, las infografías digitales, serán difundidas a través de las redes sociales oficiales de la Alcaldía La Magdalena Contreras (Facebook, instagram e twitter).

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS

La firma que aparece en este documento pertenece al número de oficio: LMC/OA /211/2023.

C.c.p. Lic. Iván de Jesús Montelongo Zúñiga.- Director General Jurídico y de Gobierno. Para su conocimiento.



ASESOR/GGL/ogm.